

## GOBIERNO DE CHILE

DEPTO. AREAS PROTEGIDAS Y M.AMBIENTE IX REGION DE LA ARAUCANIA OPA.mch

AUTORIZACIÓN

Nº 211

P. El Gobernador Provincial infrascrito, autoriza la circulación de vehículo perteneciente a la entidad que a continuación se individualiza, en los días que expresamente se menciona, reiterando a usted y a los usuarios del vehículo, el cumplimiento más estricto de las normas contenidas en el D.L.: 799 del 06.12.74 y las instrucciones impartidas por la Contraloría General en la Circular N° 9.277/75 sobre uso de VEHÍCULOS ESTATALES.

1.- ENTIDAD

: CORPORACION NACIONAL FORESTAL

2.- JEFE SOLICITANTE

: MARIO ACUÑA CISTERNAS

3.- OBJETIVO PRECISO DEL COMETIDO

: SUPERVISIÓN UNIDADES ASP

4.- DIAS QUE DURARA

: 06-07 / 13-14 DE MARZO 2010

5. LUGAR DE DESTINO

: PROVINCIA CAUTIN

6.- VEHICULO

: TIPO : JEEP SUZUKI : PATENTE : ZR 9214

: COLOR : VERDE

7.- NOMBRE DEL CONDUCTOR

**:SR. THOMAS MENZEL MIDELMANN** 

8.- NOMBRE DE LOS ACOMPAÑANTES:

: SR. JORGE PAREDES REYES

9.- RESTRICCIONES

(HORARIO DE SALIDA DE LLEGADA)

: DESPLAZAMIENTO NOCTURNO

07:30 A 19:00 HRS

> OCHISTIAN DELANSKY ARAYA DOR PHOVINCIAL DE CAUTIN